



DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Folio: TLQ-AIR:0070

Autor: JOSÉ ALFREDO

Dependencia: Sala de Regidores

Email: sandra.gonzalez@tlaquepaque.gob.mx

Tipo de Regulación: Acuerdo

Teléfono: S/N

Fecha de recepción: 31/12/1969

Fecha de creación: 31/12/1969

RESPONSABLE DE PRESENTAR LA PROPUESTA REGULATORIA Y AIR

Nombre: L.A.E José Alfredo Gaviño Hernández

Cargo: Regidor

Teléfono: 3310576361

Correo electrónico: jose.gavino@tlaquepaque.gob.mx

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Nombre: Abgda. Sandra Leticia González Zámamo

Cargo: Asesor

Teléfono: 3310672750

Correo electrónico: sandra.gonzalez@tlaquepaque.gob.mx

RESUMEN

Modificación del Reglamento para la inclusión de género y actualización en denominación de dependencia, cumplimiento en cuanto al cambio de nombre del municipio, a San Pedro Tlaquepaque.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Justificación del proyecto

LA necesidad de actualización y homologación del reglamento

II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

2. Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria

Actualización y homologación de reglamento

3. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la propuesta regulatoria

La adecuada aplicación e invocación del fundamento legal en las diversas actividades del Instituto

4. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto, así como las disposiciones jurídicas vigentes aplicables a la problemática. Explicar porque son insuficientes las disposiciones vigentes para atender la problemática.

Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque. aplicaciones jurídicas vigentes; el Reglamento del Instituto de la Juventud en Tlaquepaque; por la correcta invocación en una justificación del Organismo Descentralizado así como el lenguaje inclusivo.

III. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

5. Señale y compare las alternativas que fueron evaluadas con las que se podría resolver la problemática, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Indique para cada una de las alternativas consideradas, una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.

No Aplica

6. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática.

Por la homologación con los conceptos inclusivos en las políticas transversales actuales.

7. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros países y/o las buenas prácticas internacionales en la materia objeto del proyecto.

La correcta aplicación del lenguaje inclusivo, en complicidad con las políticas de la visibilización

del actuar de la mujer en el mundo

8. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros estados y/o municipios, así como las buenas prácticas nacionales, estatales y municipales en la materia objeto del proyecto.

Con las Bases de la igualdad sustantiva se homologa para su cumplimiento a esta necesidad acorde al artículo 1ro. Constitucional.

IV. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

9. ¿La propuesta regulatoria contiene disposiciones en materia de salud humana, animal, vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores?

No Aplica

10. ¿La regulación crea o elimina trámites?

No

11. Identifique e indique las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a las propuestas.

Ninguna

12. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación sobre la competencia y libre concurrencia de los mercados, así como sobre el comercio nacional e internacional?

Ninguna

13. ¿Cuáles serían los efectos de la propuesta regulatoria sobre los precios, calidad y disponibilidad de bienes y servicios para el consumidor en los mercados?

Ninguna

14. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?

No

15. ¿Considera la alternativa desarrollar o implementar tecnologías de información y comunicación para facilitar los procesos gubernamentales?

No

16. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares

No Aplica

17. Justificar que los beneficios de la regulación son superiores que sus costos.

No Aplica

V. CUPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

18. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación. Incluya los recursos públicos.

La correcta invocación de las Políticas Transversales para la utilización adecuada del lenguaje inclusivo

19. Describa los esquemas de verificación y vigilancia, así como las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la regulación.

No Aplica

VI. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

20. Describa la forma y/o los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación. Considerando los recursos públicos.

En la correcta invocación del sustento legal en los tramites del Organismo Público
Descentralizado

VII. CONSULTA PÚBLICA

21. ¿Se consultó a las partes y o grupos interesados para la elaboración de la regulación?

Si

22. Indique las propuestas que se incluyeron como resultado de las consultas realizadas

La urgente necesidad de homologar criterios acordes al adecuado uso de la igualdad sustantiva así como la publicación adecuada de la misma.

VIII. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- PROPUESTA REGLAMENTO IMJUVET 2.pdf

DETALLES DE LA PUBLICACIÓN

Responsable de la publicación: Adriana. Fecha de publicación: 23/05/2022 11:45:51. Cadena de seguridad: c05a526e8c6b822fab28a8f217d952a131c8024d756db5327ffbcc37b210b582. Puedes verificar esta cadena en <https://air.tlaquepaque.gob.mx/anteproyectos/TLQ-AIR:0070/publicacion>. Si la página no existe o los datos presentados aquí difieren, la publicación y/o el publicante han sido alterados.